



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 162, fecha: martes, 24 de Agosto de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS
2/2021. MODALIDAD CRÉDITO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE

2563

El Pleno del Ayuntamiento de Quer, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de agosto de 2021 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2021 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Modificaciones Presupuesto de Gastos

Aplicación económica	DESCRIPCION	IMPORTE
920 634	Vehiculos servicios municipales	37.000,00
	TOTAL	37.000,00

Modificaciones Presupuesto de Ingresos

Aplicación Económica	Nº	Descripción	Euros
Cap.Art. Concepto			
870.00	1	Remanente de Tesorería gastos generales	37.000,00
		TOTAL INGREOS	37.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del



Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Quer, a 16 de agosto de 2021. El Alcalde, Fdo.: José Miguel Benítez Moreno